

DON PELMACIO

SEMANTARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Murcia 33 cénts. al mes
 En el resto de España. una ptas. trimestre
 Número suelto 10 céntimos
 Idem atrasado 50 id.

Se publica los jueves

DIRECTOR

Juan de Dios de Cañada

COMUNICADOS Y ANUNCIOS

A PRECIOS CONVENCIONALES
 PAGO ADELANTADO

La correspondencia al Administrador
Amalio Tortosa Martínez
 Plaza del Poeta Zorrilla, 9-Murcia

Bienaventurados los que hais hambre y sed de justicia porque estoy dispues-
 te á consoláros con todas las energias de mi alma: Sabed que no solamen-
 te hallareis en mi periódico vuestro defensor acérrimo contra aquellos que
 traten de abusar de su superioridad, sino que dispongo á la par de perso-
 nas competentísimas en todos los ramos de la Administración, que puedan
 dirigiros en cualquier denuncia ó reclamación.

DON PELMACIO

SEMBLANZA

Le vá quedando ya poco cabello.
 Expléndido, no tiene una peseta.
 Es moreno agraciado: casi bello:
 Músico, periodista y buen poeta.

En materia de amor es un ofidio,
 Que utiliza sus versos como táctico.
 Entiende el *ars amandi* como Ovidio
 Y resulta un platónico muy práctico.

Apura de lo amargo hasta las heces
 Cada vez que le instruyen un sumario..
 ¡Y ha sido procesado muchas veces
 Por no poner el veto en su diario!

CUENTOS DE LA GUERRA

LOS AIRES DE LA TIERRA

I

Ninguno de los jefes del cuerpo sabía una palabra ni sospechaba que se proponía el general con pedir tan extravagantes datos. Cuando les dió la orden se quedaron atónitos, bien que sin hacer observación alguna, con el absoluto y saludable acatamiento que la Ordenanza requiere, pero acaso pensando para sus adentros si los rigores del sitio habrían concluido por trastornar la cabeza del héroe. Porque todo podían esperarlo menos eso. Una relación de los viveres restantes, de los proyectiles que aún quedaban... Pero no, señor. «¡Mañana van ustedes á traerme un estado de los individuos de cada batallón por las provincias en que han nacido!» Y helos aquí en el palacio de la comandancia, con sus listas en el bolsillo de la guerrera, á los coroneles y tenientes coroneles, preguntándose unos á otros si habían vislumbrado por fin de lo que se trataba.

—¡El general! dijo un ayudante de campo con los cordones de oro trocados en verdes por la campaña, apareciendo en la puerta del despacho. Y entró el caudillo, un prestigio ya en el ejército á los cincuenta años, Pequeño de estatura, de ojos en que fulguraba la astucia y el valor frío. Como en el rostro de los jefes, que le recibieron cuadrados, con la mano derecha, de la que pendía el bastón de mando, á la altura de la frente descubierta, se adivinaba en el del general la penuria de la población sitiada, la alimentación mala y escasa para contrarrestar la dura vida bajo el continuo bombardeo.

—Perfectamente, exclamó el general luego que hubo examinado las listas con detención; y apuntando con un lápiz azul en una cuartilla de papel varias notas, prosiguió:

—Tenemos ocho batallones en la guarnición, que por la región que en cada uno predomina, podemos clasificar así: tres aragoneses, uno navarro, dos gallegos y dos andaluces. Perfectamente. Ahora, como leo en las caras de ustedes la extrañeza, voy á explicarles la causa de esta genialidad, mi plan. Pero antes permítanme una pregunta á la que me van á contestar con entera franqueza. ¿Ustedes creen que nuestras tropas pueden resistir con éxito un último ataque del enemigo?

La respuesta fué unánime. Las fuerzas humanas tienen su límite, y las de la guarnición estaban agotadísimas. Llevaba veinticinco días á media y diez á cuarto de ración, sin agua potable, diezmada por la fiebre, como consecuencia de las lluvias torrenciales seguidas de un sol abrasador. Los soldados parecían espectros. No tenían más que huesos bajo la piel. De perfil hacían más bulto las alas de sus jipijapas. Manteniáanse disciplinados; eran, como siempre, harto sufridos; no se sabía que murmurasen, que hablasen á escondidas de rendirse; no habían ocurrido hasta entonces deserciones, síntomas alarmantes. Cada cual contaba siempre con su Cuerpo; pero muertos de hambre, la situación apretaba de un modo que...

• El general habló entonces. No se le ocultaba la gravísima situación. Sin viveres, cortada el agua, reducidos al recinto de la ciudad, perdidas las defensas exteriores, Su acento carecía ya de ecos en el

pecho de los soldados. Oíanle friamente á pesar de adorarle. El día anterior notó el vacío al concluir una de sus arengas. ¡Cosa natural! El espíritu más fuerte se dobla. Pues en tales condiciones tenía que resistir un empuje formidable. El enemigo conocía por sus espías el apuro de la plaza y se proponía tomarla antes de que llegara el ejército de socorro. A la mañana siguiente sería el asalto. Era preciso resistirlo á todo trance. Saliendo bien de él estaban salvados. Las huestes que venían en su auxilio no distaban más que una jornada. Y he aquí lo que se le había ocurrido. Pero como las paredes oyen, rogó á los jefes de cuerpo que se acercasen, y en voz baja les dijo lo que proyectaba. La impresión fué unánime; no hubo rostro que no se sonriera regocijado. ¡Eso se llamaba conocer el corazón humano! ¡Éxito seguro!

ALFONSO PEREZ NIEVA

(Continuará)

CAÑITAS

Abre bien tus lindos ojos
morena de mis ensueños;
me coges dentro, los cierra, ...
¡qué ataúd para mi cuerpo!...

II

Yo soy lo mismo que el yunque
en que forjan los metales;
por tí, recibo los golpes.
pero todos son en balde..

III

Vibraciones temblorosas
que salis de mi guitarra,
notas que arranco del pecho
y que amaso con mis lágrimas.

y que amaso con mis lágrimas
adorando á mi morena;
decidla que no la olvido
y que me muero de pena....

IV

No la mimes, no la mimes.
Regando mucho á la planta
se le pudren las raíces!

V

Tus labios posa en los míos.
¡Que no hay nada mas hermoso
que encontrarse dos amigos!

VI

Solo pido á Dios, serrana,
que seas tú el cantarito
en que me sirvan el agua...

VII

Que pocos saben, morena,
lo mucho que vales tú.
¡Por encontrar otro Cristo
le servirias de cruz!

VIII

A tu madre con un beso
le has liquidado una deuda.
Si siempre pagas así
en seguida te abro cuenta....

IX

Soy montoncito de arena
en la playa del querer
y tú, en cambio, eres la ola
que me obligará á caer...

J. ENRIQUE DOTRES

Don Pelmacio

Semanario Independiente

El periodista que por temor calla, se envilece; el que oculta por promesa, se encinalla; el que denuncia con valor se engrandece,

Nuestro guia, la Moral; nuestro fin, la justicia; nuestro premio único, la satisfacción del deber cumplido.

El que moraliza ama, el que consiente, corrompe.

La prensa honrada es el azote de los malos y la defensa de los buenos.

El bueno no teme, el malo reniega.

L. BARRIO Y MORAYTA.

CRONICA

Nada de notable ocurre por esta nuestra querida Ciudad. Apesar de que el tiempo se ha asegurado, el barro continua estacionado sobre todo en el Barrio de San Benito, cuyos vecinos parece que están desamparados de la protección municipal.

Los ingresos en el Ayuntamiento siguen también estacionados en cada mes, quedando en poder de los favorecidos de la fortuna y por las Escrituras otorgadas, sin aquella natural previsión que se debe exigir á todo buen Alcalde y á todos aquellos Concejales que se preocupan de la buena administración municipal.

El Alcalde actual se lamenta de no tener el dinero más preciso para las más perentorias necesidades. Preocupese dicha Autoridad de lo que paga; porqué lo paga y lo que debe pagar de lo que paga y se convencerá de que paga mas de lo que debe.

Tenemos nuevo Gobernador que según referencias es un liberal de abolengo; de posición independiente; muy progresivo, de conducta intachable, equitativo y justiciero. Con tan relevantes cualidades, es seguro habrá de cumplir á satisfacción su cometido y seguro también de que DON PELMACIO en consonancia con sus aptitudes y en la medida de sus fuerzas, si no á ayudarle pues que para tal función no las tiene, si habrá de indicarle y denunciarle aquellos hechos de su competencia que no lleguen ó traten de ocultar á su conocimiento.

Habremos de insinuarle las medidas que se deben adoptar con el gremio de exportadores del pimiento, riqueza la más importante de esta huerta, para que tome aquellas medidas conducentes á evitar su depreciación en el mercado, denunciándole hechos y procedimientos que se dan á diario y que no son del dominio público

Habremos también de indicar ciertas medidas que deberan tomarse contra de los Ayun-

tamientos y acaso también contra la Diputación provincial et sic de caeteris.

Sea bienvenido el Sr. Gobernador

También ha tomado posesión en esta semana el nuevo Administrador de Hacienda en esta Delegación, antiguo y probó empleado del ramo, de quien nos ocupamos en otro lugar de este numero y del que esperamos que como siempre cumplirá estrictamente con su deber favoreciendo en lo factible los intereses del público en consonancia y sin perjuicio del Tesoro Nacional

DON PELMACIO desea á todos sus suscriptores, lectores, amigos y hasta sus propios enemigos, felicísimas pascuas, buena salud y hasta si fuera posible muchísimo dinero.

SEMBLANZAS

El maestro Señor Martinez Tornel en el número del «Liberal» correspondiente al sábado próximo pasado y con el epigrafe que encabeza estas líneas, nos dá su opinión sobre la forma y modo utilizables para escribir una semblanza, concluyendo su trabajo dedicándome un bombo que ni he merecido ni merezco.

Su artículo me ha producido una verdadera satisfacción para mi amor propio, porque siendo la personalidad del Señor Martinez Tornel de muy difícil estudio en cuanto á su vida pública (único aspecto moral de que me ocupo en mis semblanzas), su trabajo ha venido á confirmar mis afirmaciones, acusándole (si vale la frase), de eclecticico y volteriano.

En sus cuartillas se retrata bajo esos dos aspectos; tanto porque en ellas se vé al partidario del término medio, fustigándome indirectamente en todo el artículo para ultimarle con un ensalzamiento inmerecido, cuanto porque en su redacción aparece la ironía y el causticismo del verdadero partidario del gran Voltaire.

Empieza el Sr. Tornel asegurando, que en las semblanzas, se procura poner algunos rasgos físicos de la persona, eligiendo los más sa-

lientes defectos. Es natural que así se haga cuando se trata de defectos ó cualidades físicas que son del público dominio; en cambio sería reprobable, el descubrir vicios ó defectos privadísimo los unos y ocultos los otros, así como tratar de ofender ó ridiculizar al individuo con ocasión de su desgracia.

El Sr. Tornel no ha podido ofenderse porque le digan calvo; ni el Sr. Baquero por fumar en pipa y llevar sombrero abollado; ni el Sr. Servet por chuparse el dedo...

Continúa el maestro asegurando que también se dan unos toquecitos á la fisonomía moral, á la conducta política y á las notas más acentuadas del carácter y en último término se acude á la indumentaria. Es lógico que así suceda pues si de todo ello se prescinde ¿con que elementos se vá á componer una semblanza?

Por mi parte desafío al Sr. Tornel á que me indique en que semblanza mía se ofende á la persona objeto de ella ni en su parte física ni en su aspecto público y moral.

No es cierto que todas las notabilidades sean respetables; y claro es que si á una individualidad hay que fotografiarla con la pluma y su conducta pública no ha sido ni es buena, es muy posible que no sea de su agrado la semblanza que se le dedique.

Yo agradezco al Sr. Tornel, que á cambio del palmetazo que palpita en todo su artículo, le dé digno acabamiento significando que su semblanza le produjo una sonrisa satisfactoria como consecuencia de ser yo de los que se contienen en el justo medio, sin ofender ni molestar á nadie; pero le hubiera agradecido mucho más que al dedicar su trabajo á los dos que cultivamos, *tal género de literatura de seguro éxito*, hubiese hecho de cada uno la debida clasificación. Si cree que ambos adolecemos de iguales defectos, ó ha debido encomiarme; y si lo contrario le estaba vedado meternos á los dos en la garigola.

¡Todo sea por Dios y por Tornel!

A otra cosa.

Hay que ser condescendiente con los jóvenes periodistas porque es muy difícil poseer esa sensatez que el desea, cuando aun las circunstancias y las necesidades del vivir no han obligado al escritor á que la adquiera.

Si el Sr. Tornel quiere evocar tiempos que ya fueron, recordará semblanzas como la que copio.

¡Marqués! y todas tus trazas

Me parecen de asesino

Y no sé que beduino

Puso tu nombre en las plazas.

ó aquella otra en que se le decía á un aboga-

do de talento, que se había casado con una señora coja en busca del necesario turrón.

¿Cree el maestro que las anteriores semblanzas se ajusten á la pauta que nos dá en su artículo?... Entonces éramos jóvenes y ahora somos... sensatos.

Todo sea por Dios y por Tornel!

L.^{do} Pica Pleitos.

Se nos denuncia que por el médico forense del Distrito de la Catedral se ha cobrado á los hijos de la difunta Maria Jesús Lorente, la suma de dos pesetas por la certificación de defunción, y siendo esta pobre, segun consta en el Padrón y por la papeleta que le fué presentada.

¿Pueden cobrarse las dos pesetas á los que se hallan en tales condiciones?

Recabados los debidos antecedentes, nos ocuparemos de ello y de otros asuntos análogos.

Sea bien venido

Ha tomado posesion del cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia Don Bernardino de Ochoa,

El Sr. Ochoa viene precedido de un buen nombre, por su gran ilustración, gran integridad y no menos esquisito tacto en el difícil desempeño de los distintos cargos que ejerció en otras provincias,

Al dirigir nuestro saludo á tan digno Jefe, nos vamos á permitir hacerle algunas indicaciones por si de ellas quisiera tomar buena nota.

En esta provincia son muy frecuentes pero muy peligrosas las camarillas de aduladores, que no dan honra y el provecho es negativo.

Que no tenga la debilidad de imitar á algun superior gerarquico que á pesar de su aparatosa energia de carácter y sus alardes de independencia, se ha entregado de buena fé con armas y bagages al más inepto de sus subordinados:

Que se provea de pinzas y lentes para cojer y estudiar ciertos expedientes que si no conoce, ya se tomará la molestia DON PELMACIO de dárselos á conocer.

Y por último; que tenga la seguridad de nuestro aplauso si consigue extinguir corruptelas y subsanar deficiencias que hasta hoy entorpecieron la marcha normal de los servicios.

DENUNCIAS Y PETICIONES

Al Sr. Delegado de Hacienda

¿Se ha practicado alguna gestión para que la Hacienda se incaute de las fincas, rústicas y urbanas, que radican en el término de Abanilla y que formaban parte de la Encomienda de Santiago que vitaliciamente disfrutó el Infante don Francisco? Se nos ha preguntado por algun empleado, que por lo visto carece de algo... que no queremos calificar; *que se den más pormenores*. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber, con denunciar el hecho: A la Admi-

nistración del Estado corresponde poner en claro los hechos.

Si nosotros lo hiciéramos todo ¿para que servían el sin número de empleados que cobran del Tesoro público? Risa y lástima nos producen ciertas peticiones por la idea pobre y lastimosa con que se retratan algunos funcionarios que presumen de saber mas ciencia administrativa que el que la inventó.

¿Se ha puesto en claro si el Lote n.º. 1233 del inventario de propios, que aparece declarado en quiebra por falta de pago, y no anulada la venta como asegura el comprador, por acuerdo de la Dirección, por falta de cabida? Convendrá esclarecer esto para demostrar que nuestras denuncias se fundan en hechos ciertos.

Sobre la Capellanía de Molina

Nos hemos enterado además de lo dicho en nuestro número anterior, que la Capellanía que se ha dado al seminarista, no es tal Capellanía, sino un Patronato laical fundado hace muchos años y que según las leyes desamortizadoras es de la pertenencia del Estado, sino existen parientes dentro del grado que la ley llama a la sucesión, los que puede ejercitar su derecho en la forma que previene la ley de Enjuiciamiento Civil para estos bienes. La cuestión es clara; el Estado es el dueño de los terrenos que constituyen dicho Patronato y por tanto sus frutos y rentas le pertenecen; y desde luego deben averiguarse por la Administración todos estos datos y preguntar al Alcalde de Molina que es uno de los llamados por la fundación para proponer la persona que había de servir el Patronato.

Esperamos que el Sr. Delegado tomando buena nota de cuanto decimos, procure oyendo á los colonos, que el dicho Alcalde sabe quienes son, digan á quien entregaron sus rentos y porque motivo lo hicieron; pues estas cosas deben aclararse por los llamados á velar por los intereses del Tesoro público.

Por hoy no decimos mas y esperamos las gestiones que habrán de hacerse para continuar la campaña.

En la Sección de Propiedades deben existir dos expedientes de investigación de bienes del Estado; incoados, uno, por Martinez Talavera que denunciaba la defraudación de diez y ocho mil fanegas de terreno en el término de Yecla; y otro por Don Rafael Espejo por denuncia de doce mil fanegas en Totana ¿Se entregaran esos dos mamotretos á la nueva Administración de Bienes del Estado?

Hace 14 años que la tramitación de tales expedientes está paralizada sin causa racional que lo justifi que y creemos ya va siendo hora de que sigan su marcha.

Suponemos que la Delegación de Hacienda habrá dado ya sus ordenes para para que toda la documentación obrante en la Administraciones subalternas de Bienes Nacionales sea entregada á la principal de nueva creación y que no se evapore, porque entre esa documentación existen muchos antecedentes de trascendental importancia.

El Sr. Delegado de Hacienda no ignorará que existen varias fincas urbanas en esta capital que

pertenecen al Estado y ni se sacan á subasta ni producen renta alguna. Nos reservamos reservarnos para cuando entre en funciones la nueva Administración del ramo.

Para ultimar recordamos que hace años existía en esta Ciudad, un Inspector de policía que deseando cobrar varios sueldos que no fuesen incompatibles, era á la vez Gefe de una cuadrilla de ladrones. Se verificó un robo de importancia sin que por el pronto quedara rastro del delito; pero al poco tiempo dieron con sus huesos en la cárcel, dos de los autores. Entonces el Inspector y Gefe de la cuadrilla que gozaba de grandes influencias, solicitó y obtuvo conmutar su empleo con el de Gefe de esta cárcel, con la sana intención de deshacerse por cualquier medio de sus compañeros de profesión y quedar tranquilo despues de la comisión de sus crímenes. Llegó tarde; se descubrió el delito con todos sus pelos y señales y fué condenado con sus demás compañeros.

Claro es, que no hay paridad entre tal hecho y la provisión del cargo de Administrador de propiedades del Estado; pero ¿cree V. S. Señor Delegado que quien ha intervenido directamente en algunos expedientes *especiales* y en casi todos los demás, debe ser nombrado para dicho cargo?

Es indudable que los comentarios que se hiciesen serian muy poco favorables, tanto para el que lo nombrase, como para el Sr. Delegado.

Sabido es que los tecnicos que actualmente se ocupan en la comprobación de la riqueza urbana de esta capital, vienen exigiendo á los propietarios la exhibición de los títulos de propiedad de sus fincas

No dudamos de que así estará dispuesto en las ordenes que regulan ese procedimiento comprobatorio, pero se nos ocurre preguntar: ¿Esas recientes disposiciones pueden alterar la vigente Ley de 16 de Mayo que 1835 de dice «nadie podrá ser compelido á la exhibición de títulos ni inquietado en la pacífica posesión de la cosa, sin ser vencido en juicio»?

¿A que no hay quien conteste?

Al Sr. Gobernador

Tenemos nuevo Gobernador. Y según dicen los que han tenido ocasión de hablar con él, viene animado de los mejores deseos, y se propone gestionar sin levantar mano, para encauzar la administración municipal dentro de los límites de la más estricta moralidad. Si esto se propone el Sr. Avedillo, ancho campo tiene donde desarrollar sus energías, que sabemos que son muchas, y para esta obra altamente meritoria, le ofrecemos nuestro sincero é incondicional concurso, que no por ser muy humilde deja de tener relativa importancia.

Los Ayuntamientos todos de la provincia, salvas honrosas excepciones, viven una vida horrorosa y de vilipendio: La Diputación corre parejas con los Ayuntamientos. ¿No podrá ser causa ó concausa, la falta de rendición de las cuentas municipales? Quizás si. Son mas de quinientas las cuentas que se hallan sin rendir. Se asegura por muchos, aunque nosotros no salgamos garantes de la noticia, que á medida que se ha empobrecido el erario municipal, se ha aumentado el caudal de algunos cuentadantes: si es así, no debemos extrañar las deudas que ago-

bian á los municipales y las que pesan sobre la Diputación que son lamentables en todos sentidos.

Los cuentadantes, por propia honra, y para patentizar ante sus convecinos lo moral de su administración durante el tiempo que manejaron los fondos del comun, debieron inmediatamente que cesaron en sus cargos, rendir las cuentas justificadas de su gestión. No lo han hecho así, y esta omisión arguye sospechas de que no fué tan limpia y moral como exigía la confianza que en ellos depositaron sus convecinos.

Si los Ayuntamientos no han cumplido con su deber exigiendo las cuentas que se hallan sin rendir, al Gobernador corresponde según al caso 4º del artículo 28 de la ley provincial «inspeccionar por sí ó por medio de sus Delegados, las dependencias de los Ayuntamientos, comprobando el estado de sus cajas, archivos y cuentas cuidando de que se cumplan las leyes y disposiciones generales.»

¿Lo hará el Sr. Gobernador, prescindiendo por completo de recomendaciones de caciques mayores y menores? El tiempo se encargará de contestar á esta pregunta. Pero si no se nos atiende, como nos sucedió con el Gobernador anterior, confiados en que nos asiste la razón, insistiremos en nuestra petición que consideramos altamente moralizadora.

Al Sr. Gobernador y al Sr. Alcalde

El pasado martes 20 del actual, al ir á recoger la correspondencia de esa Central, el Peaton que hace el recorrido en los partidos del Raal, Llano de Brujas y Puente-Tocinos D. Juan Noguera Lopez, el que á la vez tan dignamente desempeña la Pedanía del segundo de dichos distritos, fué detenido el carruaje que conducía al mencionado Señor, por los *agentes del pincho* que prestaban servicio en el Fielato de la puerta de Orihucla á pretexto de desclavarle el asiento de dicho vehículo por parecer á tan *asiduos agentes*, pudiera ocultarles algún buen regalo para las próximas pascuas...

En la escrupulosa operación, emplearon unos tres cuartos de hora, sufriendo por ello el consiguiente retraso el reparto de correspondencia é hiriendo de tan depresiva forma la reconocida personalidad del Señor Noguera, probo funcionario que durante los once años que egerce dicho cargo, jamás ha tomado baja nota de sus actos la especulizadora empresa.

DON PELMACIO, ruega en primer lugar que por quien corresponda se sirva disponer la adopción á cada Fielato de un decente Vocabulario para que ejercitándose en él, sepan dichos «agentes» guardar las consideraciones de nuestro hermoso lenguaje que por decencia al público pertenece y llama igualmente la atención de las autoridades encabezadas, para que no sean vulnerados los sagrados respetos del pacífico Ciudadano y honrado funcionario.

Al Señor Alcalde

Ignoramos si el Señor Danio habrá aconsejado á V. E. que dedique el malhadado Cuartel, á palacio de justicia, convencido porque deben habérselo dicho claramente que no mandan ni un quinto; pero para el caso de que pudiera accederse á nuestra proposición de momento ó después de trascurrido algún tiempo (que muchos casos análogos ocurren) proponemos también al Ayuntamiento la venta del

edificio, en que se halla hoy la Audiencia, con cuya enagenación se resarcirá al municipio de los gastos por un mal entendido amor propio de don Teodoro.

Sobre Administración de Justicia

Debemos hacer constar, (porque nos gusta ser sinceros,) que desde que se encargó del Juzgado de 1ª Instancia don Manuel Costa, en el municipal de S. Juan, se trasmitan toda clase de juicios debidamente, habiéndose suprimido muchas corruptelas y celebrándose en las horas señaladas. Todo ello es debido á la competencia y buena voluntad del Señor Juez municipal suplente en funciones desde la ausencia del propietario Señor Costa.

Andando por Murcia

En el País de las hadas

Al titular mi crónica (En el país de las hadas), no voy á referirme á la obra teatral que ahora con tanto éxito se está presentando en Murcia, con un atrezzo y vestuario superiores al de muchas compañías que han actuado recientemente en las mas populosas y mejores poblaciones de España.

Voy á referirme á Murcia, país encantado de hadas misteriosas, inconstantes y frívolas como cualquiera mujer coqueta de carne y hueso, y nó á la función del teatro, que me haría pensar en esa delicia de tiple cómica mas salada que las algas del mar y nerviosilla como pocas, que con la gracia picaresca de sus ojos, exalta á las imberbes juvenzuelos y reverdece á los viejos, retrotrayéndoles la imaginación á los mejores años de su vida.

Con esta chiquilla en la compañía, contrasta la *pavuna* frialdad del baritono; su falta de vigor y de nervio, á no ser que presuma de guapo como muchas bellas hadas humanas que pascan por Murcia como muñecas animadas, creyendo así resultar mas interesantes.

¿Y ese garbo de las murcianas que por ahí pregonan algunos fanáticos del patrio terruño?... Se há perdido desde que quisieron sentar plaza de elegantes; como si la elegancia estuviera reñida con la gracia.

Pero con estas digresiones me he apartado del motivo de mi crónica—ó lo que sea—que es este país de hadas misteriosas inspiradoras de la política murciana.

Son hadas graciosísimas que inspiran á «La Verdad» á *hacer una plancha* cuando habla de política local y á «Región de Levante» á creer que en Murcia existen fuerzas liberales suficientes, por su fé monárquica y número, para llamarse partido liberal monárquico; y las que inspiren á tantos políticos fracasados—ó en vías del fracaso—torpezas de dirección y de gobierno, para que sus desacertadas gestiones vengan en beneficio de una aspiración común del pueblo murciano, que es á emancipación de caciquillos de Aldea y tiranuelos de opereta bufa.

Y bien aventurados los mansos, porque á ellos...

FIGARO

TALLER MECANICO
DE
JOSE PAGAN

Reparación y garaje
de Automóviles

Acequia 12 MURCIA

GRAN PAÑERÍA

DE

TOMÁS MARÍA PEREZ
H I J O

ESPECIALIDAD EN PELLIZAS
Géneros del país y extran-
jeros.
Economía y buen gusto.
Trapería, 53.—MURCIA

BAÑOS

DE

SAN ANTONIO

MODIFICADOS CON ARREGLO
Á LOS ADELANTOS MODERNOS
Elegancia, comodidad, hicie-
ne y aseo.
Calle de la Fuensanta

La Exprés Agencia
Artística
Director, Jorge Cuder.
Cánovas del Castillo, 29
Murcia.

Rogelio Lopez, Sastre. Ca-
lle de Bal-
boa, 7, Murcia.

Crespo, Freneria, 27
Murcia.
Café MOKA

José M.ª Medina, pintor y
decora-
dor, Magdalena, 8, 2.ª

Platería de Manuel Ataz,
se hacen traba-
jos de oro y plata, Plate-
ría, 3, Murcia.

C. Usón, Médico-Oculista
Plaza Sto. Do-
mingo, 6, Murcia.

LA ANTISEPTICA
(Gran Salón Barbería)

Higiene, esmero y elegan-
cia.
S. Cristobal. Frente al Correo.

GABINETE MÉDICO-ODONTOLÓGICO

DE

Julio y Eloy Lopez Ambit

Médico y Odontólogo

Horas de consulta de 9 á 1

y de 3 á 6

Príncipe Alfonso, 61.—MURCIA

SUCESOR

DE

SUAVER Dentista

Dentaduras artificiales de todos los siste-
mas.—Extracción momentánea sin dolor.—
Orificaciones.—Coronas y Puentes.

FRENERIA, 16, entresuelo

MURCIA

Reparación de Automóviles

JOSE PAGAN.—Acequia, 12, MURCIA

LA CARMEN

ASTELERIA, REPOSTERIA Y HOSPEDAJE

á cargo de

EMILIO SANCHEZ

Alameda de Colón, número 21. MURCIA

IMPRESA

DE

DON PELMACIO

En este establecimiento se hacen
con esmero y prontitud toda clase de
trabajos como son: Estados, Circula-
res, Membretes, Facturas, Sobres,
Tarjetas, Prospectos y Carteles para
espectáculos.

Especialidad en trabajos para ofi-
cinas públicas.

Pastelería de José Martínez
Plaza del Poeta Zorrilla

CALZADO quien quiera calzar bien
y con la mayor perfección
habrá de ir casa de

GINES MATEOS
Platería, 53.—MURCIA

RELOJES VENTA Y COMPOSTURAS
garantiza las po un año
por

ENRIQUE MATEOS
Príncipe Alfonso

TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION
de toda clase de carruajes de
JOSÉ ROGEL
Sandoval, 8.—MURCIA

SERVICIOS

FUNERARIOS

por Saturnino Tortosa

Desde los mas modestos hasta los mas suntuosos

Coronas de todas clases y tamaños

Enlutado de habitaciones

Precios reducidos Servicio permanente

MURCIA

CENTRO
DE
MODELACIÓN IMPRESA

para el servicio de toda clase de oficinas públicas

dirigido por

AMALIO TORTOSA

Serrano Alcazar, 5 y Gonzalez Adalid, 24. — MURCIA

Surtido completo de toda clase de libros y formularios impresos ajustados a la legislación vigente en cada ramo, necesarios para la practica de los diferentes servicios administrativos de

AYUNTAMIENTOS ©

© **Juzgados Municipales**

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS

en sus periodos voluntario y ejecutivo

ADMINISTRADORES E LOTERIAS ET. ET.

DON PELMACIO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS JUEVES

En Murcia. 0'30 al mes

En el resto de España. 1 al trimestre

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Pago adelantado

La correspondencia se dirigirá al Administrador D. Amalio Tortosa.

ISIDORO ALMAGRO

SASTRE

PRONTITUD ELEGANCIA

Príncipe Alfonso, 53.—MURCIA

Instalaciones de Gas

Mecheros **AUER**

Y APARATOS DE ELECTRICIDAD

Príncipe Alfonso, 65.—MURCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE CALZADO DE TODAS CLASES

DE

JOSE MOLINA IBAÑEZ

Plaza de Camacho, núm. 10.—MURCIA

Farmacia Catalana de M. REBORDOSA

Medicamentos químicamente puros. — Especialidades nacionales y extranjeras. — Depósito exclusivo de LA VACUNA SUIZA, de los productos del INSTITUTO DEL DR. FERRAN DE BARCELONA, etc.,

MURCIA

NORIAS  **Nuevo modelo**

GRAN RENDIMIENTO

Para presupuestos dirigirse a

JOSE PAGAN EGEA

Acequia, 12.—MURCIA